Municipalidad Isla Pucú

Municipalidad de la Ciudad de Isla Pucú
Departamento de la Cordillera - República del Paraguay
Benicio Britos y Mariscal López - Telefax 0525 20005
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Isla Pucú, 19 de setiembre del 2016.-

SEÑORES
CONSULTORA SAN MIGUEL
(de Cristino Jara López)
Enrique Doldan Ibieta N° 807 c/ Gral Diaz – Ita
P R E S E N T E:

Me dirijo a ustedes, a objeto de comunicarles que mediante la Resolución J.M. N° 34/2016, de fecha 19-09-2016, se ha resuelto adjudicar a su Empresa, para las REFACCIONES VARIAS EN EL LOCAL MUNICIPAL según Contratacion Directa con ID N° 317.129, para su efecto le invitamos a pasar por la Oficina de la Secretaria Municipal para la Firma del contrato correspondiente.-

Quedan debidamente Notificados.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ U.O.C.

Pedro Ulises Morales
Encargado de la U.O.C.

CONSULTORA
SAN MIGUEL
RUC. 422628 3

Municipalidad Isla Pucu

Municipalidad de la Ciudad de Isla Pucú
Departamento de la Cordillera - República del Paraguay
Benicio Britos y Mariscal López - Telefax 0525 20005
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Isla Pucú, 19 de setiembre del 2016.-

SEÑORES
SIPACC (de Domingo Leiva)
Nilo Meyer 340 – San Lorenzo
P R E S E N T E:

Me dirijo a ustedes, a objeto de comunicarles que mediante la Resolución J.M. N° 34/2016, de fecha 19-09-2016, se ha resuelto adjudicar a la Empresa CONSULTORA SAN MIGUEL del Señor Cristino Jara López, para las REFACCIONES VARIAS EN EL LOCAL MUNICIPAL según Contratación Directa con ID N° 317.129.-

Quedan debidamente Notificados.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ * U.O.C. *

Pedro Ulises Morales
Encargado de la U.O.C.

SIPACC

Municipalidad Isla Pucú

Municipalidad de la Ciudad de Isla Pucú
Departamento de la Cordillera - República del Paraguay
Benicio Britos y Mariscal López - Telefax 0525 20005
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Isla Pucú, 19 de setiembre del 2016.-

SEÑORES
SATACC CONSULTORA (de Miguel Moreno)
Ingavi e/ Rancho 8 – Fdo de la Mora
P R E S E N T E:

Me dirijo a ustedes, a objeto de comunicarles que mediante la Resolución J.M. Nº 34/2016, de fecha 19-09-2016, se ha resuelto adjudicar a la Empresa CONSULTORA SAN MIGUEL del Señor Cristino Jara López, para las REFACCIONES VARIAS EN EL LOCAL MUNICIPAL según Contratación Directa con ID N° 317.129.-

Quedan debidamente Notificados.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ U.O.C.

Pedro Ulises Morales
Encargado de la U.O.C.

SATACC
CONSULTORA
RUC 2896266-4